



Expediente: 5212/21

Carátula: SANDOVAL JORGE LUIS C/ ZERDA SERGIO HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27253726305 - SANDOVAL, JORGE LUIS-ACTOR

90000000000 - ZERDA, SERGIO HUMBERTO-DEMANDADO

27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5212/21



H106018404675

JUICIO: SANDOVAL JORGE LUIS c/ ZERDA SERGIO HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5212/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/03/2025 presentado por FLORES, SOLEDAD GRISELDA:

No se libra la orden de pago solicitada ya que, conforme surge de las constancias de autos, se retiró la totalidad del monto en concepto de capital condenado. LMOC - 5212/21

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.